

## CORPORACIÓN SAN BLAS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ACTA N.º35

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, se reunió previa citación la Asamblea General Ordinaria de la Corporación San Blas, en la oficina 608 situada en la Carrera 43A N.º 34-155 Medellín, Conjunto Comercial Almacentro, a las 6:00 p.m. del día lunes 2 de abril de 2018.

#### Asistieron a la reunión:

Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada en representación propia, la Doctora Lina María Uribe Piedrahita en representación propia, y en representación de Luis Gabriel Botero Peláez, Jorge Adolfo Arango Montoya, Francisco Guillermo Moreno Uribe, Adriana Uribe Uribe y Rafael Ignacio Moreno Quijano, la Señora María Cristina de las Mercedes Uribe de Arango en representación propia y la Doctora María Mercedes Arango Uribe, quienes actuaron mediante poder debidamente otorgado para estos efectos.

Presidió la Asamblea el Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada y actuó como secretaria la Señora Natalia Cano Rodríguez.

## CITACIÓN

Con la antelación que dispone la Ley y los Estatutos, esta Asamblea fue convocada por la Junta Directiva en su reunión del día 02 de marzo de 2018, para el lunes 2 de abril de 2018 a la 6 p.m., en la oficina de la Corporación San Blas. La citación se envió en forma escrita a cada uno de los miembros, del siguiente tenor:

## "Señor (a)

Por medio de la presente y atendiendo al mandato estatutario en mi calidad de Representante Legal de la Corporación San Blas, me permito convocar a la Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día lunes 02 de abril de 2018 a las 6.00 p.m. en la oficina 608 del Conjunto Comercial Almacentro, Carrera 43A N.º 34-155.

En la citada reunión se considerará:

- VERIFICACIÓN DEL QUORUM, INSTALACION DE LA ASAMBLEA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
- II ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.
- III NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DELACTA.



- IV INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN AÑO 2017.
- V INFORME DEL REVISOR FISCAL.
- VI ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017.
- VII DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.

VIII NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODO 2018-2020

- IX NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACION DE HONORARIOS.
- X APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2018.
- XI PROPOSICIONES Y VARIOS.

Muy comedidamente solicito en caso de no poder asistir a la Asamblea, designar a la persona que lo represente por medio del poder que adjuntamos y devolverlo a la oficina de la Corporación.

Cordialmente,

(Firmado) NATALIA CANO RODRIGUEZ Representante Legal

Medellín marzo 2 de 2018"

# DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

# I. VERIFICACIÓN DEL QUORUM, INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.

Informó la secretaria al presidente, que la Corporación cuenta en la actualidad con un total de 12 miembros activos y en la reunión están presentes 3 y representados 5 (cinco) para un total de 8, que constituyen el 66.66% de la totalidad de miembros corporados activos, con derecho a un voto, frente a un quórum requerido por los Estatutos de un 35% de los miembros activos, por lo cual se puede deliberar y decidir válidamente.



Se da por instalada la Asamblea y se aprueba el orden del día por unanimidad de dos asistentes.

## II. ELECCION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO PARA LA ASAMBLEA.

Presidió la Asamblea el Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada como Presidente de la reunión y actuó como Secretaria la Señora Natalia Cano Rodríguez.

Sometida a consideración la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 66.66% de la totalidad de miembros corporados activos.

# III. NOMBRAMIENTO DE COMISIÓN PARA REVISIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA.

Se aprobó por unanimidad de los asistentes a la reunión para revisar, aprobar y firmar el Acta, como comisionados al Doctor Humberto Adolfo Uribe Posada y a la señora María Cristina de las Mercedes Uribe de Arango.

## IV. INFORME DE GESTION DE LA ADMINISTRACION AÑO 2017.

La señora Natalia Cano, dio lectura a su informe suscrito en calidad de Directora Ejecutiva de la Corporación, sobre su gestión administrativa y la situación Económica y Financiera de la entidad por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, el cual se inserta a la presenta acta:

## "Señores MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN SAN BLAS

Nuestro cordial saludo y agradecimiento por su asistencia a esta Asamblea de la cual son ustedes integrantes. Nos reunimos hoy con el fin de presentarles el informe de actividades desarrolladas por la Corporación San Blas durante el año 2017 y en el cual damos cuenta de los resultados sociales y económicos obtenidos.

Nos permitimos, dando cumplimiento a las Normas Estatutarias y Legales iniciar su desarrollo, de acuerdo al Orden del día, previamente aprobado.

#### GESTION ADMINISTRATIVA

Durante el año 2017 la Corporación cumplió con sus obligaciones administrativas, financieras, contables, tributarias y laborales cuyos soportes documentales pueden ser consultados en la oficina de la Corporación.



Es importante resaltar que el Doctor Pedro Guillermo Lema Mondragón quien of estuvo al frente de la Corporación desde el 12 de mayo de 1994, como Director Ejecutivo y Representante Legal, presto sus servicios hasta el día 3 de octubre del año 2017. Se le reconoce y agradece su incansable labor desarrollada durante estos 23 años.

Suf.

En su remplazo se nombró como Directora Ejecutiva y Representante legal la Señora Natalia Cano Rodríguez, quien se posesionó en su cargo el día 13 de octubre del 2017.

## CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL

La Corporación durante el período que culminó el 31 de diciembre 2017, cumplió ampliamente con su objetivo fundamental y con los programas propuestos y acordados por la Junta, en los sectores de la Comunidad requeridos de ayuda.

Se realizaron donaciones a varias instituciones cuyo objeto social es servir a la comunidad, se dio una destinación especial y apoyo a Fundaciones y Entidades cuyo objetivo es la formación y la educación y a otros tipos de Instituciones artísticas y culturales que trabajan en pro de brindar una formación integral.

Se hicieron donaciones a 22 instituciones por valor de \$636.359.380 (Seiscientos treinta y seis millones trescientos cincuenta y nueve mil trescientos ochenta pesos), superando el valor de las realizadas en el año inmediatamente anterior.

La categorización de las donaciones y las instituciones beneficiadas se ve reflejada de la siguiente manera:

CATEGORIZACION	(Cantidad)	%	MONTO DONACION
FORMACION CULTURAL Y ARTISTICA	4	7,9%	\$ 50.000.000
FORMACION INTEGRAL	2	6,3%	\$ 40.225.000
FORMACION PRIMARIA, SECUNDARIA Y PRIMERA INFANCIA	7	60,5%	\$ 385.234.380
FORMACION TECNICA Y PROFESIONAL	3	10,5%	\$ 67.000.000
FORMACION RELIGIOSA	1	1,6%	\$ 10.000.000
CUIDADO DEL ANCIANO MAYOR	2	5,5%	\$ 35.000.000
DONACIONES ESPECIALES	3	7,7%	\$ 48.900.000
TOTAL	22	100,0%	\$ 636.359.380







Adjunto se discriminan cuáles fueron las instituciones beneficiadas durante el año 2017 según categorización y los montos entregados a cada una de ellas:

41517			No. of the Contract of the Con								
		The second second	State of the state					With the second		-	
	DES	MCCICI	ADIOC	CODE	COA	CION	CAS	I DI	AC	ABIO	2017
	DEI	ACLIFI	ARIU	CORP	UKA			w Di	A-1	AINU	/111/

CATEGORIZACION	BENEFICIARIOS	MONTO DONACION
	ASOCIACION CULTURAL BALLET	20.000.000
FORMACION CULTURAL Y	CORPORACION CASA TALLER ARTESAS	5.000.000
ARTISTICA	CORPORACION VALLE DEL PARAISO	15.000.000
	CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA DE CALDAS	10.000.000
FORMACION INTEGRAL	CORPORACION PUEBLO DE LOS NIÑOS	20.225.000
FURIVIACION IN TEGRAL	CENTROS DE FORMACION FAMILIAR	20.000.000
	CORPORACION MANO AMIGA	5.760.000
	CORPORACION PRO MARGINADOS	12.000.000
FORMACION	FUNDACION MARINA ORTH	190.000.000
PRIMARIA, SECUNDARIA Y	HOGAR DEL NIÑO	72.300.000
PRIMERA INFANCIA	JARDIN SALACUNAS LA GOTA DE LECHE	20.000.000
	FUNDACION DE ATENCION A LA NIÑEZ	37.700.000
	COLEGIO SAN LUCAS	47.474.380
	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	45.000.000
FORMACION TECNICA	SOCIEDAD BENEFICA SANTA ANA	10.000.000
	ADEMINAS	12.000.000
FORMACION RELIGIOSA	SEMINARIO REDEMPTORIS MATER	10.000.000
CUIDADO DEL ANCIANO	HERMANITAS DE LOS POBRES	20.000.000
MAYOR	HOGAR SACERDOTAL PEDRO PABLO ISAZA	15.000.000
	LA CASITA DE NICOLAS	20.000.000
DONACIONES ESPECIALES	PARROQUIA SANTA RITA BELLO	3,900,000
	FUNDACION SACIAR	25.000.000
	TOTAL	636.359.380



## INVERSIONES Y GESTION FINANCIERA

Durante el año 2017 solo se llevó a cabo una operación de venta de acciones, el 14 de diciembre de 2017, se vendieron 60.000 acciones de ECOPETROL, por un valor total de \$108.142.008,01, con el claro objetivo de buscar posteriormente invertir en otras acciones con mayores réditos que permitan aumentar el apoyo económico para las entidades a las cuales ayuda la Corporación.

Con las operaciones realizadas, el portafolio de acciones a diciembre 31 de 2017 queda constituido de la siguiente manera, con un valor de mercado de \$ 28.461.601.970,91

EMISOR	NUMERO DE ACCIONES	EMISOR	NUMERO DE ACCIONES
BANCOLOMBIA (ORD)	178.527	NUTRESA	166.014
BANCOLOMBIA (PREF.)	71.187	BANCO BOGOTA	20.020
MINEROS	200.000	GRUPO AVAL	14.784
SURA (ORD.)	45.000	ECOPETROL	223.364
SURA (PREF.)	14.783	CORFICOL	2.753
GRUPO ARGOS	455.879	CORBANCA	15.038
CEMENTOS ARGOS	10.489	EVERFIT	1.907
GRUPO ÉXITO	93.828	FABRICATO	1.181.483

La Corporación finalizo el año 2017 con un patrimonio de 28.602.441.000 millones con un aumento del 12% con respecto al patrimonio del ejercicio anterior, debido a la valorización del mercado accionario donde se posee el 99.17% de nuestro portafolio de inversiones.

Los resultados del ejercicio arrojaron un déficit de \$ 32.864.000. Dado que en el estado de situación financiera bajo NIIF, se estableció como política contable que las inversiones medidas al valor razonable de acuerdo al mercado bursátil, se llevaran a otro estado de resultados integral y se reflejaran como mayor valor de patrimonio.

Toda la valoración del portafolio de acciones se reflejó en un incremento patrimonial de \$ 3.100.000 millones.

#### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Este estado financiero presento a diciembre 31 de 2017 las siguientes cifras globales:

Activos Corrientes \$241 millones. Activo no corriente: \$ 28.361 millones, para un Activo total de \$ 28.602 millones. Patrimonio \$28.602 millones.



#### ESTADO DE RESULTADOS

Se recibieron ingresos por rendimientos de inversiones \$688 millones. Gastos para el desarrollo del objeto social (donaciones) \$636 millones Gastos administrativos y de operación \$84 millones

### ASPECTOS LEGALES

La Corporación no fue objeto visitas por parte de ninguna de las entidades de vigilancia y control.

## PROYECCIÓN AÑO 2018

En el año 2018, se seguirá cumpliendo con el objeto social claramente definido en el estatuto normativo y con un direccionamiento muy claro en apoyar Fundaciones e instituciones orientadas a la Educación y la formación.

Se llevará a cabo un plan de visitas de verificación a las instituciones que recibieron nuestro apoyo con donaciones durante el año 2017, con el fin de validar si el resultado de los programas para los cuales se solicitó ayuda, cumple con unos criterios de evaluación básicos previamente definidos, con el fin de considerar el poder continuar entregando la ayuda, o el No hacerlo en caso contrario.

De igual manera, se desarrollará un plan de búsqueda de instituciones y nuevos beneficiarios con programas que se articulen con nuestros objetivos y direccionamiento, para los cuales se llevará también a cabo un plan de visitas con el fin de conocer sus programas y proyectos, invitándolos así a presentar una solicitud de ayuda.

#### COLABORADORES

La Corporación agradece sinceramente a las personas que prestaron sus servicios a la entidad eficientemente y con gran sentido de pertenencia:

Doctor Guillermo Rojas M (Contador)
Doctora Alexandra María Girón (Revisora Fiscal)
Señor Germán Darío Velásquez L. (Auxiliar)
Señora Lucía E. Mejía D. (secretaria)
Natalia Cano Rodríguez (Representante legal y/o Directora Ejecutiva)

De manera especial se le agradece al Doctor Pedro Guillermo Lema Mondragón, el valioso y desinteresado servicio que presto a la Corporación San Blas durante los últimos 23 años.

Sea esta la oportunidad para agradecer también a todos los miembros de la Junta Directiva y Corporados por su compromiso y apoyo recibido durante la gestión llevada a cabo en el año 2017.

(Fdo.) Natalia Cano Rodríguez Directora Ejecutiva."

El informe de la Gestión realizada por la Directora Ejecutiva en compañía de la Junta Directiva, fue presentado de manera detallada y puesto a consideración por parte de los Corporados, quienes aprobaron de manera unánime los resultados y resaltaron la labor realizada.

#### V. INFORME DEL REVISOR FISCAL.

Toma la palabra la Secretaria de la reunión y procede con la lectura del informe que ha sido preparado por la Revisora Fiscal de la Corporación, por el período terminado el 31 de diciembre de 2017, así como los Estados Financieros de la entidad. El mencionado informe se inserta a continuación:

"Medellín, abril 02 de 2.018

Señores: CORPORACION SAN BLAS

#### DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL

#### 1. INTRODUCCION

He auditado el Estado de Situación Financiera de CORPORACION SAN BLAS al 31 de diciembre de 2.017, el Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados integrales del Ejercicio, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, los cuales se presentan de manera comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2.016, junto con sus 14 notas que son parte integral de los Estados Financieros y el resumen de las políticas contables más significativas.

La administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para el Grupo 2, adoptados en Colombia y la Ley 675 de 2.001. Esta responsabilidad incluye: Diseñar, implementar y mantener el control interno adecuado en la presentación y presentación de los estados financieros, que estén libres de errores

de importancia relativa, ya sea debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. Entra mis funciones como Revisora Fiscal se encuentra la de Auditarlos y expresar una opinión sobre ellos con base en el examen de los mismos.

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2.016 fueron auditados por mí y en dictamen de marzo 15 de 2.017, expreso una opinión sin salvedades.

#### 2. ALCANCE

Obtuve las informaciones necesarias para cumplir con mis funciones de Revisora Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo a las normas de auditoria generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planee y efectué la auditoria para cerciorarme de que los estados financieros reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones, también incluye entre otros procedimientos, realizar un examen con base en pruebas selectivas de la evidencia que respalda las cifras y las revelaciones efectuadas, evaluar los principios de contabilidad utilizados, las estimaciones contables efectuadas por la administración y la presentación de los Estados Financieros en conjunto. Por lo tanto, considero que la auditoria efectuada me proporciona una base razonable para emitir este dictamen.

## 3. OPINION

En mi opinión, los citados Estados Financieros Auditados por mi fueron fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de CORPORACION SAN BLAS, al 31 de diciembre de 2.017, los resultados de su actividad se presentan de manera comparativa con el año 2016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para el Grupo 2, adoptados en Colombia y la Ley 675 de 2.001, que fueron aplicados durante el año 2.016 para efectos de comparación.

Con base en el desarrollos de mis demás labores de Revisoría Fiscal, conceptuó también que durante el año 2.017 la contabilidad de CORPORACION SAN BLAS, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Copropietarios y del Consejo de Administración; la correspondencia se llevó y se conservó debidamente y los libros de Actas de Asamblea General de Socios se llevaron adecuadamente, libros de Actas de Junta Directiva se llevaron adecuadamente.

## 4. CONTROL INTERNO

Según mi evaluación de Control Interno, considero que se han observado medidas adecuadas de conservación y custodia de los activos de la Corporación. Las recomendaciones sobre el sistema de control interno fueron comunicadas oportunamente a la Administración y en su totalidad atendidas.



### 5. GESTION DE LA ADMINISTRACION

El informe anual de actividades rendido por la Administración a la Asamblea General, correspondiente al año 2.017, ha sido preparado para dar cumplimiento a disposiciones legales y No forma parte integral de los Estados Financieros que he auditado. De conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1.995, he verificado que la información financiera que contiene el citado informe de gestión sea coherente con la de los Estados Financieros correspondientes al año mencionado.

## 6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

CORPORACION SAN BLAS, no tiene personal vinculado laboralmente, por lo que no se encuentra obligado a cumplir las disposiciones legales relacionadas con los aportes al sistema de seguridad social.

### 7. DERECHOS DE AUTOR

Para dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 603 de 2.000 sobre derechos de Autor, la CORPORACION SAN BLAS cumple con dicha Ley, dado que los equipos que utilizan fueron adquiridos con las licencias.

Cordialmente,

ALEXANDRA MARÍA GIRÓN Revisora Fiscal TP 77 170 - T

Contadora Publica

Universidad de Medellín"

# VI. ESTUDIO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2017.

La señora Natalia Cano R, hace presentación de los estados financieros a diciembre 31 de 2017 los cuales se transcriben a continuación:



# CORPORACIÓN SAN BLAS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras	expresadas	en miles	de	pesos	colombianos

Activos	Nota		31-dic17	31-die16
Activos corrientes				
Efectivo y equivalentes al efectivo	3		74,755	13,252
Inversiones corrientes	4		163,594	145,066
Activos por impuestos corrientes	5		2,932	7,391
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar			+	1,483
Total activos corrientes		S	241,281	\$ 167,192
Activos no corrientes				
Inversiones en instrumentos financieros	6		28,298,008	25,303,083
Propiedad planta y equipo	7		63,152	65,254
Total activos no corrientes		S	28,361,160	\$ 25,368,337
Total actives		\$	28,602,441	\$ 25,535,529
Pasivo y patrimonio Pasivo corriente				
			89	237
Pasivo corriente		\$	89 89	\$ 237 237
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		\$		\$ 237
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  Total pasivos corrientes  Total pasivos	,		89	 237
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  Total pasivos corrientes  Total pasivos  Patrimonio			89	 237
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  Total pasivos corrientes  Total pasivos  Patrimonio  Capital social			89	 237
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  Total pasivos cerrientes  Total pasivos  Patrimonio  Capital social  Reservas  Resultados de ejericicios anteriores	,		89 89 171,511 9,298,455 (79,358)	\$ 237 237 171,511 9,089,394 (79,358)
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  Total pasivos corrientes  Total pasivos  Patrimonio  Capital social  Reservas  Resultados de ejericicios anteriores  Resultados del ejercicio	,		89 89 171,511 9,298,455 (79,358) (32,864)	\$ 237 237 171,511 9,089,394 (79,358, 209,061
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  Total pasivos cerrientes  Total pasivos  Patrimonio  Capital social  Reservas  Resultados de ejericicios anteriores  Resultados del ejercicio			89 89 171,511 9,298,455 (79,358)	\$ 237 237 171,511 9,089,394 (79,358)
Pasivo corriente  Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar  Total pasivos corrientes	88		89 89 171,511 9,298,455 (79,358) (32,864)	\$ 237 237 171,511 9,089,394 (79,358) 209,061

Las notas adjuntas fosman parte integral de estos estados financieros

NATALIA CANO RODRIGUEZ

ALEXANDRA GIRON Revisor Fiscal T.P. 77170-T

GUILLERMO ROJAS M.

T.P. 1166-1



## CORPORACIÓN SAN BLAS **ESTADO DE RESULTADOS** DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Nota	31-dic17	31-dic16
Ingresos de actividades ordinarias	9	676,184	600,229
Costos de venta		•	=
Utilidad bruta		\$ 676,184 \$	600,229
Gastos de administración	10	(77,964)	(59,097)
Otros gastos	11	(637,151)	(385,944)
Otras ganancias o pérdidas	12	(457)	49,996
Utilidad operacional	-	\$ (39,388) \$	205,184
Ingresos financieros		6,976	4,370
Gastos financieros		(452)	(493)
Utilidad antes de impuestos	<del>-</del>	\$ (32,864) \$	209,061
Impuesto de renta		•	r <del>u</del>
Utilidad del ejercicio	-	\$ (32,864) \$	209,061

GUILLERMO ROJAS M.

Contador T.P. 1166-T

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

**NATALIA CANO RODRIGUEZ** 

Representante Legal

ALEXANDRA GIRON

Revisor Fiscal

T.P. 77170-T

12



## CORPORACIÓN SAN BLAS ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Cifras expresadas en miles de pesos colombianos	Cifras	expresadas	en miles	de	pesos	colombianos
---	--------	------------	----------	----	-------	-------------

	3	1-dic17	3	1-dic16
Utilidad del ejercicio	\$	(32,864)	\$	209,061
Más depreciaciones de propiedades, planya y equipo		2,102		2,102
Pérdida (ganancia) en venta de instrumentos financieros		(4,824)		(49,996)
Efectivo generado en la operación	\$	(35,586)	\$	161,166
Cambios en partidas operacionales				
Disminución (aumento) activos por impuestos corrientes Disminución (aumento) Cuentas por cobrar comerciales y otras		4,459		(119)
cuentas por cobrar		1,483		(1,482)
Aumento (diminución) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		(148)		237
Efectivo neto provisto por actividades de operación	\$	(29,792)	\$	159,802
Flujos de efectivo en actividades de inversión				
Diminución (aumento) inversiones corrientes		(18,528)		(133,093)
Venta (adquisición) inversiones en acciones		109,823		(70,760)
Efectivo neto provisto por actividades de inversión	\$	91,295	\$	(203,853)
Efectivo neto provisto por actividades de financiación	\$	da	\$	
Aumento (disminución) del efectivo	\$	61,503	\$	(44,051)
Efectivo al inicio del periodo	**************************************	13,252		57,303
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$	74,755	\$	13,252

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros

NATALIA CANO RODRIGUEZ

ALEXANDRA GIRION

Revisor Fiscal T.P. 77170-T

GUILLERMO ROJASM. Contador T.P. 1166-T



SERVICE OF CONTROL OF SERVICE OF CONTROL OF				Dog Coll.		
Ð	ESTADO DI	CORPORACIÓN SAN BLAS DE CAMBIOS EN EL PATR ENERO AL 31 DE DICIEMB	CORPORACIÓN SAN BLAS ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	ONIO DE 2017		
	Cifrus expre	sadas en miles	Cifras expresadas en miles de pesos colombianos	)ianos		
	Capital social	Reservas	Resultados del ejercicio	Resultados acumulados	Superavit por valorización	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2015	\$ 171,511	\$ 9,069,684	\$ 19,710	\$ (79,358) \$	\$ 12,861,252	S 22,042,799
Reservas		\$ 19,710	(19,710)			1
Resultado del ejercicio			209,061			209,061
G and Garage					to give the said of 1 and the	an grant of the same
Saldo a 31 de diciembre de 2016	\$ 171,511	\$ 9,089,394	\$ 209,061	\$ (79,358) \$	\$ 16,144,684	\$ 25,535,292
Reservas		\$ 209.061	(209 061)			•
Resultado del ejercicio			(32,864)			(32,864)
Otro resultado integral	oma damazinajinda a sinakas indonesias saana ka		Average Principles (Not the Paris of the Par		3,099,924	3,099,924
Saldo a 31 de diciembre de 2017	\$ 171,511	\$ 9,298,455	\$ (32,864) \$	\$ (79,358) \$	19,244,608	\$ 28,602,352
		Ja	D III			(NO)
NATALIA ČANO RODRIGUEZ		GUILLERM	GUILLERMO ROLAS M.		ALEXAND	ALEXANDRA GIRON
Representante Legal		TP	Contador T.P. 1166-T		Reviso	Revisor Fiscal

olea, Suf-

Después de un amplio análisis y haber revisado los diferentes rubros de los estados financieros, estos fueron sometidos aprobación de la presente Asamblea, quienes aprueban por unanimidad de los asistentes a la reunión su contenido.

#### VII. DESTINACION DE EXCEDENTES.

La señora María Cristina Uribe de Arango, propone a la Asamblea que debido a que el ejercicio del 2017 no genero superávit y no hay destinación para aplicar en el período siguiente la entidad continúe desarrollando su objeto social con el producto de los rendimientos patrimoniales por concepto de dividendos y rendimientos financieros.

Después de analizar dicha propuesta, esta fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 66.66% de la totalidad de miembros corporados activos con derecho a un voto.

La entidad arrojo una perdida fiscal de \$20.121.270, se propone a la asamblea que dicha perdida sea compensada con beneficios o excedentes fiscales de períodos siguientes.

Después de un amplio análisis dicha propuesta fue aprobada por unanimidad.

La representante legal, informa a la Asamblea que no hay asignaciones permanentes pendientes de aplicar de períodos anteriores, por lo cual la asamblea ratifica dicha manifestación por unanimidad.

## VIII. NOMBRAMIENTO DE JUNTA DIRECTIVA PARA PERIODO 2018-2020

El Presidente de la Asamblea, resalta y da a conocer a la presente Asamblea General de carácter ordinario, la labor que han venido desarrollando los miembros de la junta directiva en la gestión de administración y vigilancia de la Corporación San Blas, por lo cual considera importante poner a consideración de esta Asamblea General, la ratificación en los cargos de los miembros de junta directiva principales que hasta la fecha se han venido desempeñando en sus cargos.

Adicionalmente manifiesta que, respecto de la integración de los miembros suplentes de la junta directiva, se presenta a consideración de esta Asamblea algunos cambios en su integración, en la medida que las señoras Margarita Uribe de Fajardo y la señora Maria Paulina Uribe Villegas, han presentado renuncia a sus cargos como miembros suplentes personales de la Junta Directiva.

Conforme a lo anterior, y en la medida que estas dos suplencias se encuentran vacantes, se somete a consideración de la Asamblea General de la Corporación San Blas el nombramiento como miembros de Junta Directiva Suplentes a los señores Lina Maria Uribe Piedrahita, identificada con la cédula número 42. 891.333, quien actuará en calidad de suplente del miembro de Junta Directiva Principal Maria Cristina Uribe de Arango y el señor Luis Fernando Pérez González

identificado con la cédula de ciudadanía número 70.513.649, quien actuará en calidad de suplente del miembro de Junta Directiva Principal Maria Mercedes Arango Uribe.

En consecuencia, se somete a consideración de la Asamblea General de la Corporación los nombramientos de los nuevos miembros Suplentes de la Junta Directiva y la continuidad en sus cargos y composición de la junta directiva con los demás miembros que se encuentran nombrados a la fecha para el período 2018-2020, la anterior proposición, fue aprobada por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 66.66% de la totalidad de miembros corporados activos y con derecho a un voto. No hubo por lo tanto votos en contra o en blanco.

En consecuencia, a las decisiones aprobadas, se autoriza a la señora Natalia Cano como Directora Ejecutiva de la Corporación para que proceda con las formalizaciones de las decisiones aprobadas mediante la presente acta ante la Cámara de Comercio, lo cual incluye la remisión de las correspondientes cartas de aceptación a los cargos por parte de los nuevos miembros suplentes de la Junta Directiva.

## IX. NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DEL REVISOR FISCAL Y SUPLENTE

Para el período del 1ro. de abril de 2018 a marzo 31 de 2019, la Asamblea dispuso en forma unánime reelegir a la Doctora Alexandra María Girón como Revisora Fiscal Principal y a la Doctora Isabel Cristina Álvarez Correa como Revisora Fiscal Suplente.

La Asamblea determinó fijar como honorarios para la Revisoría Fiscal, la cantidad de Setecientos Cuarenta y Dos Mil pesos M.L. (\$742. 000.00) por mes, para el período del 1ro. de abril de 2018 al 31 de marzo 2019. El aumento corresponde al 5.9% decretado por el gobierno.

## X. PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2018.

La Directora Ejecutiva de la Corporación resaltó la labor social que ha venido desarrollando la entidad y somete a consideración de esta asamblea el nuevo presupuesto para el período correspondiente al año 2018, con la finalidad de continuar la ejecución de las actividades propias del objeto social



PRE	SUPUESTO	PARA EL	EJERCICIO	DEL AÑO 2018
	CC	PORACI	ION SAN BL	AS

w	INGRESOS FINANCIEROS	
RESOS	DIVIDENDOS	642.014.518
988	INTERESES	6.500.000
₹	TOTAL	648.514.518

EGRESOS	GASTOS DE ADMINISTRACION Y GENERALES		
	HONORARIOS DIRECTORA EJECUTIVA		48.000.000
	HONORARIOS SECRETARIA		7.800.000
	HONORARIOS AUXILIAR		7.800,000
	HONORARIOS REVISOR FISCAL		9.646.000
	HONORARIOS CONTADOR		14.300.000
	HONORARIOS ASESOR NIIF		500.000
	IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		6.800.000
	IMPUESTO PREDIAL		900.000
	ADMINISTRACION OFICINA 608		4.200.000
	GASTOS BANCARIOS		600.000
	GASTOS FINANCIEROS		2.800.000
	SERVICIOS PUBLICOS		1.400.000
	TELEFONIA E INTERNET		1.800.000
	GASTOS LEGALES		400.000
	ASEO Y CAFETERIA		1,000,000
	PAPELERIA Y FOTOCOPIAS		500,000
	TRANSPORTE		2.500.000
	CONTRATOS DE TRANSACCION		6,000,000
	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.200.000
	MANTENIMIENTO OFICINA		2.200.000
	DEPRECIACIONES		2.500.000
	SUBTOTAL	\$	122.846.000
	DONACIONES A INSTITUCIONES		
	DONACIONES A ENTREGAR	\$	530.000.000
	TOTAL EGRESOS	\$	652.846,000,00
	SUPERAVIT PRESUPUESTADO	-\$	4.331.482,00

## X. PROPOSICIONES Y VARIOS

- -La Señora María Cristina Uribe de Arango, propone a la Asamblea los siguientes puntos:
- 1. Dado que la Corporación San Blas es una entidad que promueve la realización de actividades de desarrollo social, cuyo objetivo es servir a la comunidad, atendiendo especialmente personas de escasos recursos en la satisfacción de sus necesidades básicas y sin perseguir ningún tipo de ánimo de lucro, ratifica que la totalidad del patrimonio y sus rendimientos se destinan exclusivamente al desarrollo del objeto social y que, por lo tanto:

- Los aportes no serán reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generanderecho de retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución y liquidación.
- Los excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en disolución y liquidación.
- La CORPORACION SAN BLAS, desarrolla una actividad meritoria relativa a la Promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en alguna de las actividades meritorias descritas en su objeto social, la cual corresponde al interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del articulo 359 del estatuto tributario.
- Los cargos directivos dentro de la estructura de la Corporación en especial la Junta Directiva y el Director Ejecutivo, son aquellos que ejecutan las decisiones respecto del desarrollo del objeto social en forma directa o indirecta, de las actividades meritorias del interés general y el acceso a la comunidad.
- 2. Autorizar al Representante legal de la Corporación San Blas para los trámites ante la DIAN a fin de solicitar la permanencia y calificación en el régimen tributario especial sobre la renta.

Estas dos propuestas anteriores fueron analizadas ampliamente y aprobadas por unanimidad de los asistentes a la reunión, esto es por el 66.66% de la totalidad de miembros corporados activos y con derecho a un voto.

3. SERVICIOS CONTABLES: Estudiar la hoja de vida del Señor Jorge Alberto Díaz G, quien tiene amplia experiencia en entidades sin ánimo de lucro y asesoría tributaria, ya que el Dr. Guillermo Rojas comunicó en el mes de enero del presente año, que por temas personales no continuaría prestando sus servicios Contables para la Corporación a partir del mes de febrero.

A las 8.00 p.m. y agotado el orden del día se dio por terminada la reunión.

El Doctor Humberto Uribe Posada y la Señora María Cristina Uribe de Arango designados por la Asamblea para aprobar, revisar y firmar el Acta, así lo hacen y firman dándole aprobación a la misma.

HUMBERTO URIBE POSADA Presidente/ Comisionado NATALIA CANO RODRIGUEZ

Secretaria

MARIA CRISTINAURIBE DE ARANGO

Comisionada